

Al contestar refiérase  
al oficio N.º **13428**

30 de julio, 2025  
**DFOE-CIU-0347**

Señora  
Kerlyn Annette Molina Corella  
Presidenta  
**CONCEJO MUNICIPAL**

Señor  
Randall Alexis Chavarría Matarrita  
Alcalde  
**MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS**

Estimados señores:

**Asunto:** Remisión del informe DFOE-CIU-SGP-00001-2025 *ATENCIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES Y SU IMPACTO EN LA HACIENDA PÚBLICA* y del reporte DFOE-CIU-RF-00001-2025 *ANÁLISIS DEL RIESGO INTEGRAL: BASE INDISPENSABLE PARA LA ATENCIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES*

Con oficio n.º DFOE-CIU-0033 (00475) de 16 de enero de 2025, se remitió la comunicación sobre el inicio del *Seguimiento a la Gestión Pública relacionado con la atención de los asentamientos informales y su impacto en la Hacienda Pública*.

Tal y como se comunicó en su momento, este Seguimiento de la Gestión Pública tiene como objetivo ofrecer un panorama general sobre el estado de la gestión relacionada con la atención de los asentamientos informales y su impacto en la Hacienda Pública durante el periodo 2021-2024, para facilitar la toma de decisiones informadas y promover la implementación de buenas prácticas.

Para el desarrollo de este Seguimiento se consideró como marco de referencia la normativa vigente, criterios técnicos y las buenas prácticas internacionales reconocidas en la materia.

Dentro de los principales resultados se destaca, en primer lugar, un problema que no ha sido plenamente visibilizado, debido a la falta de claridad conceptual sobre los asentamientos, debilidades en la información disponible y la ausencia de análisis del riesgo de desastres en los asentamientos informales. En segundo lugar, se evidencia una insuficiente gestión pública, caracterizada por la ausencia de una orientación estratégica

DFOE-CIU-0347

2

30 de julio, 2025

común que articule la acción de la Administración Central, Descentralizada y los gobiernos locales, limitaciones en la gestión de proyectos y un escaso control sobre la evolución de estos asentamientos y su prevención, incluyendo riesgos de reocupación tras desalojos. Finalmente, se cuantifican las repercusiones en la Hacienda Pública durante 2022-2024, en servicios como agua potable, energía eléctrica, atención de incendios, asistencia social por desalojos y titulación de lotes, reflejando un impacto económico directo de ₡24,7 mil millones.

De manera complementaria, se desarrolló un [tablero interactivo](#) que permite visualizar y explorar los resultados del cuestionario digital aplicado.

Adicionalmente, y con el fin de profundizar en uno de los principales resultados del informe, se emite el reporte DFOE-CIU-RF-00001-2025 *ANÁLISIS INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE: BASE INDISPENSABLE PARA LA ATENCIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES*, dirigido a la CNE, el MIVAH y a las municipalidades evaluadas. Este reporte determina que, ninguna de las 20 municipalidades analizadas, las cuales concentran el 80% de la población en asentamientos informales del país, cuentan con un análisis integral del riesgo de desastre específico para estos asentamientos, tampoco el MIVAH dispone de una evaluación nacional del riesgo de desastre en asentamientos informales. Asimismo, se evidencia la falta de mecanismos de coordinación interinstitucional y de una metodología estandarizada para la elaboración de dichos análisis.

Se solicita al Presidente del Consejo que la presente información sea puesta en conocimiento de los miembros de ese Concejo Municipal, en la sesión de dicho órgano colegiado inmediata posterior a la fecha de recepción de estos productos.

Finalmente, la Contraloría General sugiere la valoración de los resultados de los productos indicados para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuven en la mejora de su gestión.

Atentamente,

Marcela Aragón Sandoval  
**Gerente de Área**

 Firmado  
digitalmente  
Valide las firmas digitales

/YRO/AMS/SDQ/ASS/mrp

Adjuntos: Informe DFOE-CIU-SGP-00001-2025  
Reporte DFOE-CIU-RF-00001-2025

Ce: Señora Fanny Araya Soto, Enlace municipal, MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS  
Secretaria del Concejo Municipal

G: 2024000734